



AGROOLIAR CIA. LTDA.

Urb. Mutualista Benalcazar, Av. Quito J44 y Rio Lelia - Santo Domingo - Ecuador

Teléf.: (02) 2767 144 / 0986705518

E-mail.: agrooliarcialtda@gmail.com

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTA DE

AGROOLIAR CIA. LTDA.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **AGROOLIAR CIA. LTDA.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2016:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2016 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2016 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2017.-** La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los



AGROOLIAR Cia. Ltda.

Urb. Mutualista Benalcazar, Av. Quito J44 y Rio Lelia - Santo Domingo - Ecuador

Teléf.: (02) 2767 144 / 0986705518

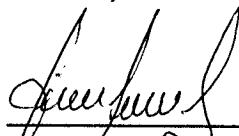
E-mail.: agrooliarclatda@gmail.com

costos y gastos, para el ejercicio 2017, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.

1.7 Propiedad Intelectual. - La Administración cumple con las normas establecidas.

Santo Domingo, 10 de marzo de 2017

Atentamente,

Sra. 

VALDEZ CALERO MAYRA CONSUELO
GERENTE GENERAL